



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 345-2014-ANA

Lima, 05 DIC. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 997, modificado por Ley N° 30048, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, se creó la Autoridad Nacional del Agua, responsable de dictar las normas y establecer los procedimientos para la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG, establece en su artículo 8°, que la Alta Dirección es el máximo nivel de decisión de la Autoridad Nacional del Agua y está constituida por el Consejo Directivo, la Jefatura y la Secretaría General;

Que, se ha visto por conveniente designar a un Asesor de la Alta Dirección de la Autoridad Nacional del Agua;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Reglamento de Organización y Funciones -ROF- de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir del 09 de diciembre de 2014, al señor Marco Antonio Núñez del Prado Coll Cárdenas, como Asesor de Alta Dirección de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER
Jefe
Autoridad Nacional del Agua

